

**PCR otorga la calificación de “AA” con perspectiva “Estable”
A los Bonos COBEE IV – Emisión 2, 4, 5 y Bonos COBEE V – Emisión 1**

La Paz, Bolivia (marzo 7, 2024): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 015/2024 de 7 de marzo de 2024, decidió mantener la Calificación _BAA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos COBEE IV – Emisión 2, Bonos COBEE IV – Emisión 4, Bonos COBEE IV – Emisión 5 y Bonos COBEE V – Emisión 1. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: La empresa presta servicios de generación de energía eléctrica y es parte de INKIA Energy Ltda. líder en generación de energía eléctrica en América Latina y el Caribe, la cual fue adquirida posteriormente por Energy Infrastructure Investments Corporation (EIIIC) un consorcio multilateral con 30 años de experiencia en el sector. A diciembre de 2023, se observa ligera disminución de ingresos y EBITDA, ante menores precios y periodo seco de lluvias, sin embargo, la disminución de gastos financieros, mejora los niveles de rentabilidad, solvencia y cobertura de gastos financieros. La exposición del patrimonio a la deuda se contrae. La liquidez se mantiene por debajo de la unidad. Las emisiones de Bonos establecen un fideicomiso como mecanismo de cobertura mediante cesión de flujos, además de compromisos financieros y garantía quirografaria.

El 18 de abril de 1925 se constituye The Bolivian Power Co. Ltd. (COBEE) en Halifax, Nueva Escocia, Canadá, posterior al informe realizado por el ingeniero canadiense William Hamilton Munro luego de su visita a Bolivia para verter un juicio de la condición de las propiedades de la hasta ese momento firma internacional operante en Bolivia Bolivian General & Enterprise Limited. Posteriormente en Bolivia se le reconoce la personería jurídica y se aprueba los estatutos de COBEE. Su principal actividad es realizar inversiones y prestar servicios, por cuenta propia y de terceros, tanto en la república de Bolivia como en el extranjero.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Cristian Vargas Butron

Analista de Riesgo

cvargas@ratingspcr.com

Verónica Tapia

Analista Senior

vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A

T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.